



RV: Registrado: Certificado Electrónico S-2026-047761

Desde Cristian Eduardo Masmela Castillo <cristiane.masmela@idipron.gov.co>

Fecha Mié 04/03/2026 17:00

Para PQR Poblacional <pqrpoblacional@idipron.gov.co>; Harold David Balaguera Matheus <harold.balaguera@idipron.gov.co>

CC Jorge Alejandro Villanueva Bustos <jorge.villanueva@idipron.gov.co>; Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

 2 archivos adjuntos (935 KB)

2026ER705.pdf; 4-03-2026 Respuesta CORDIS - 2026ER705.docx;

Cordial saludo

Se envía insumo de respuesta al derecho de petición 2026ER705, con el objetivo de que se brinde el VoBo de la subdirectora y seguir con la trazabilidad en el radicado de salida.

Cordialmente



De: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 15:30

Para: Jessica Lorena Herrera Londono <jessical.herrera@idipron.gov.co>

Cc: Jorge Alejandro Villanueva Bustos <jorge.villanueva@idipron.gov.co>; Cristian Eduardo Masmela Castillo <cristiane.masmela@idipron.gov.co>

Asunto: RV: Registrado: Certificado Electrónico S-2026-047761

Cordial saludo

Se solicita de su colaboración para que por favor desde su competencia se le brinde atención y trámite y nos envíen el insumo para dar respuesta dentro de los términos de Ley.

Se solicita enviar el insumo antes del **martes 3 de marzo**, en el formato WORD de oficio IDIPRON CÓD: A-GDO-FT-016 VR.12 – 04/10/2022 y con la firma digital de quien responde. Si ustedes no son los competentes para dar respuesta sobre este tema, por favor devolver inmediatamente el correo indicando a quien le corresponde.

Por favor responder todo en el hilo del correo

Cordialmente



De: Correspondencia <correspondencia@idipron.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 11:22

Para: Gerencia Territorio <gerenciaterritorio@idipron.gov.co>

Cc: jhonambiental88@gmail.com <jhonambiental88@gmail.com>

Asunto: RE: Registrado: Certificado Electrónico S-2026-047761

Cordial Saludo

Amablemente se adjunta la comunicación debidamente radicada.

Asunto: Radicados: EAAB-ESP. No. E-2026-010539 Area Limpia OP-2026-0132
Canal Córdoba.

Atentamente,



GESTIÓN DOCUMENTAL

SECRETARÍA GENERAL

Gerencia Administrativa
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la
Juventud - IDIPRON
Tel: 601 3779997 Ext. 1201

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) esta dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos esta prohibida.

De: Notificaciones Acueducto <notificado.certimail2020.1@acueducto.com.co>

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 9:33

Para: jhonambiental88@gmail.com <jhonambiental88@gmail.com>

Cc: integracion@sdis.gov.co <integracion@sdis.gov.co>; Correspondencia <correspondencia@idipron.gov.co>; cdi.suba@gobiernobogota.gov.co <cdi.suba@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Registrado: Certificado Electrónico S-2026-047761

**CORREO ELECTRÓNICO POSTAL CERTIFICADO™**
Certificación de entrega. Contenido & Hora.



Powered by RPost*

Un servicio de **4-72** el operador postal oficial de Colombia.

Este es un Email Registrado™ mensaje de **Notificaciones Acueducto**.

NO RESPONDER POR ESTE MEDIO

CERTIFICADO ELECTRONICO

Señor:

USUARIO Y /O SUSCRIPTOR

E. S. D.

Referencia : CERTIFICADO ELECTRONICO

Cordial saludo,

NOTA: Este correo es EXCLUSIVO para notificar o comunicar las decisiones o respuestas que profiere la EAAB ESP. Por ende, NO requiere respuesta por este medio, NI PODRÁ ALLEGARSE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO: RECURSOS, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, Y OTROS YA QUE NO SERÁN RADICADOS.

Lo invitamos a que realice sus solicitudes e interponga los recursos, a través de los siguientes medios oficiales de comunicación dispuestos por la EAAB-ESP:

Portal web www.acueducto.com.co, link atención usuarios, Bogotá te escucha, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS ,

Línea telefónica 116 en Bogotá – Línea Nacional 018000116007, Puntos de atención presencial.

 RPOST®PATENTADO